

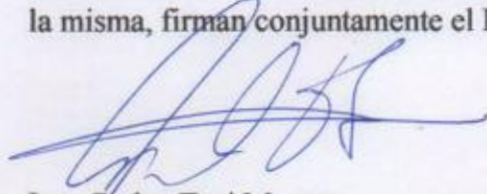
## **Acta de Junta General Ordinaria de accionistas del 30 de marzo de 2016**

A las 16:37 horas del día lunes 30 de marzo del 2016, en las oficinas ubicadas en la Miguel Morocho y Gran Colombia, edificio Salvador Dalí, Local 6, a lo dispuesto en los estatutos de la compañía, se realiza la junta general ordinaria de accionistas de Negocios UnoalCinco S.A., de acuerdo a la convocatoria publicada en el periódico La Tarde del día jueves 17 de marzo de 2016, se adjunta la pagina 7 en la que se encuentra la constancia de dicha convocatoria, estando el Arq. Egidio Tosi en representación de Corporación Betsabe S.A., como Gerente General de la mencionada compañía con 9355 acciones. Al estar representado el 99,96% del capital, como consta en la hoja de asistencia de la misma, se realiza esta Junta General ordinaria de accionistas, estando el Arq. Egidio Tosi Moreno, como Gerente de la compañía, en calidad de secretario, conforme lo estipula los estatutos, y bajo la dirección del Ing. Carlos Tosi Moreno, como Presidente, igualmente de acuerdo a lo estipulado en los estatutos de la empresa, para tratar los siguientes puntos relacionados con el ejercicio económico del año 2015:

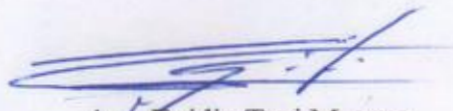
1. Lectura del Acta Anterior
2. Informe de Gerencia General
3. Informe de Comisario
4. Conocimiento de los estados financieros al 31/12/2015
5. Destino de Beneficios Sociales
6. Designación de comisario y fijación de su remuneración

Se da inicio a la junta general de accionistas, tomando la palabra el Ing. Carlos Tosi, como presidente, indicando que dado que por consenso general, y por tratarse de ley, se da por aprobado el orden del día, procediéndose con el primer punto del orden del día, a leer la última acta de la junta general de accionistas del 30 de marzo de 2015, siendo aprobada la misma, y luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es leer el informe de Gerencia General, el cual es aprobado unánimemente. Se procede al tercer punto, informe del comisario, el cual después de su lectura, es aprobada por unanimidad por parte de la junta general. En el cuarto punto, Conocimiento de los estados financieros al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, se indica por parte de la Gerencia que la misma ha tenido una ligera utilidad, que no repercute en el accionar de la misma, y que en realidad no refleja la real situación de la compañía, ya que la empresa tiene como finalidad el ejecutar el proyecto inmobiliario del Edificio Torre Piamonte, de vivienda y locales comerciales, proyecto en plena ejecución, el cual se espera terminar en el primer semestre del 2016. Tras una breve discusión entre los asistentes, se mociona la aprobación de los balances de la compañía de forma unánime. En el quinto punto, Destino de beneficios sociales, se indica que al haber una ligera en la compañía, por el resultado anteriormente expuesto, se recomienda pasar la misma en su totalidad a las reservas de la compañía. Al pasar al sexto y último punto, se procede a la Designación de Comisarios y fijación de su remuneración, la junta en forma

unánime procede a elegir para el periodo 2016 y 2017 a la Abogada Jenny Tello Enríquez como comisario principal y se elige como comisario suplente al Arq. Gustavo Delgado. Los honorarios se encarga al directorio, para que sea este el que se encargue de negociar los honorarios del comisario, de acuerdo a los valores de mercado. Toda la junta general esta de acuerdo en lo expuesto, sin mas que tratar, se da como terminada la sesión a las 17:21 horas del día miércoles 30 de marzo de 2016. Para constancia de la misma, firman conjuntamente el Presidente y secretario de la compañía.



Ing. Carlos Tosi Moreno  
Presidente



Arq. Egidio Tosi Moreno  
Secretario